



Sesión de Comités, lunes 4 de marzo de 2024
entre las 09:11 y las 10:15 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

Concurren los Honorables Senadores señor Prohens, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Sanhueza y Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señores De Urresti y Saavedra, por el Comité Partido Socialista; señora Carvajal, por el Comité Partido Por la Democracia e Independientes; señora Provoste, por el Comité Mixto Independiente y Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli e Independiente; señora Pascual, por el Comité Partido Comunista; señor Velásquez, por el Comité Partido Federación Regionalista Verde Social e Independiente; señor Edwards y señora Aravena, por el Comité Partido Republicano; señor Walker, por el Comité Partido Demócratas Chile, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Guardar un minuto de silencio, al inicio de la sesión ordinaria del martes 5 de marzo de 2024, en memoria del ex Presidente de la República y exsenador, señor Sebastián Piñera Echenique, recientemente fallecido.

2.- Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 5 de marzo de 2024, las siguientes iniciativas:



-Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comuniquen su decisión sobre la materia.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que deroga la ley N° 18.314, que determina las conductas terroristas y fija su penalidad, y establece una Nueva Ley Antiterrorista (Boletines N°s 16.224-25, 16.180-25, 16.210-25, 16.235-25 y 16.239-25, refundidos).

De aprobarse en general esta iniciativa, los Comités acordaron abrir un breve plazo para formular indicaciones y remitirla a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para su discusión en particular, también por un breve plazo.

Este acuerdo se adoptó con el voto en contra del Comité Partido Socialista.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Boletín N° 11.077-07), siempre que fuere despachado por las Comisiones unidas de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de la Mujer y Equidad de Género, y por la Comisión de Hacienda, y se hubieren recibido los informes respectivos.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Procesal Penal, con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia (Boletín N° 16.481-25).

Este acuerdo se adoptó con el voto en contra del Comité Partido Comunista y del Comité Mixto Independiente y Partido Demócrata Cristiano.



3.- Convocar a sesión especial del Senado para el día miércoles 6 de marzo de 2024, de 12:00 a 14:00 horas, con la finalidad de “abordar el estado legislativo de la agenda de seguridad, la política de inteligencia nacional y las medidas adoptadas por el Gobierno, a propósito de la conmoción generada por el secuestro y homicidio del ciudadano venezolano refugiado en Chile, señor Ronald Ojeda”.

A esta sesión se invitará a la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública, al señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos y al señor Subsecretario del Interior.

Los Comités acordaron autorizar solamente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para sesionar en forma simultánea a esta sesión especial.

Este acuerdo se adoptó con el voto en contra del Comité Partido Comunista.

4.- Dejar sin efecto la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 6 de marzo de 2024 y, en su reemplazo, citar a sesión extraordinaria de la Corporación para el mismo día, de 15:00 a 18:00 horas, con la finalidad de considerar en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, en materia de estabilización tarifaria (Boletín N° 16.576-08), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el informe respectivo.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de adoptar medidas para combatir el sobreendeudamiento (Boletín N° 16.408-05).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, y la ley N° 18.744, que crea la Universidad del Biobío, para autorizar la birregionalidad de las universidades del Estado (Boletín N° 16.302-04).



5.- Rendir, al inicio de la sesión ordinaria del martes 12 de marzo de 2024, un homenaje al ex Presidente de la República y exsenador, señor Sebastián Piñera Echenique.

Para este efecto, los Comités acordaron otorgar el uso de la palabra a un representante de cada Comité.

A esta sesión se invitará a los familiares del fallecido ex Presidente de la República.



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado